

Consejería de Salud y Consumo
Fundación para la Investigación
Biosanitaria de Andalucía Oriental –
Alejandro Otero

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, vinculado a la línea de investigación del proyecto **“Sistema de detección precoz del síndrome apráxico desde atención primaria en pacientes con daño cerebrovascular”**, con nº de expediente **AP-0325-2022**, financiado por la Convocatoria de Proyectos de Investigación e Innovación en el ámbito de la Atención Primaria, Hospitales Comarcales y Centros Hospitalarios de Alta Resolución del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Funciones a realizar:

- Realizar un razonamiento conjunto con el equipo para la realización de análisis en bioinformática.
- Realizar formación de personal sanitario sobre el sistema de evaluación del síndrome.
- Evaluar las apraxias en una muestra de pacientes con ictus en Granada y posiblemente otras provincias de la comunidad andaluza.
- Colaborar en tareas de difusión del proyecto tales como escritura de textos científicos, congresos, capítulos de libro, etc.
- Realizar tareas de divulgación del proyecto y de sus resultados.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Grado Universitario en Terapia Ocupacional
- Haber cursado un Máster en Salud Internacional

Se valorará positivamente:

- Formación para la evaluación de las apraxias de los miembros superiores.
- Formación en análisis de datos en bioinformática.
- Formación en ecuaciones estructurales.
- Formación en salud internacional y en el sector servicios de los sistemas sanitarios
- Haber participado en algún proyecto de bioinformática relacionados con sistemas autodaptativos y personalizados para monitorizar la salud.
- Experiencia en proyectos de investigación orientados a IoT y al uso de machine learning.
- Participación en proyectos de divulgación de ciencia e innovación.
- Haber obtenido financiación en proyectos/ayudas de financiación competitiva.
- Haber trabajado con el uso de wearables y los análisis de datos derivados de esta área.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	28/03/2023 15:02:09	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32Y8YZG7L5SUGXQQFGVXQWVHYNA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Consejería de Salud y Consumo
Fundación para la Investigación
Biosanitaria de Andalucía Oriental –
Alejandro Otero

- Haber trabajado con personas de edad avanzada en el ámbito institucional.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de actividades científico – técnicas, en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, con dedicación a tiempo parcial (17 horas semanales). La duración de este contrato estará vinculada a la financiación disponible para el contrato.

Objeto del contrato: Apoyo investigación en la citada línea de investigación

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 961,92 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 9/2023**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Formación relacionada con el puesto: **Máximo 35 puntos**
- Experiencia relacionada con el puesto: **Máximo 35 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	28/03/2023 15:02:09	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32Y8YZG7L5SUGXQQFGVXQWVHYNA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Consejería de Salud y Consumo
Fundación para la Investigación
Biosanitaria de Andalucía Oriental –
Alejandro Otero

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	28/03/2023 15:02:09	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32Y8YZG7L5SUGXQQFGVXQWVHYNA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	